



COMUNICACIÓN DE **INVOLUCRAMIENTO**

2023 y 2024

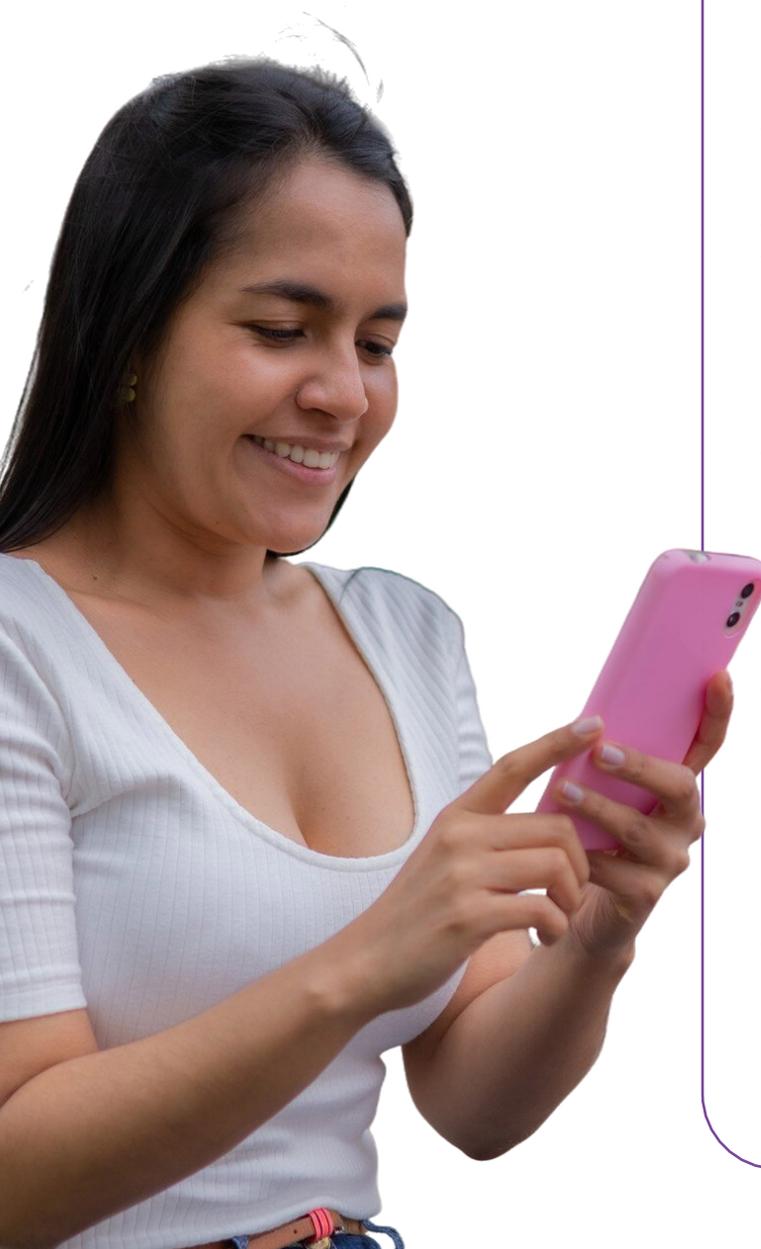
MINISTERIO TIC

2025

Publicado: Bogotá D.C - Colombia, Julio de 2025

COMUNICACIÓN DE INVOLUCRAMIENTO

2023 y 2024



REPÚBLICA DE COLOMBIA

Ministro de Tecnologías de la
Información y las Comunicaciones
Julián Molina Gómez

Viceministro de Conectividad
Luis Eduardo Aguiar Delgado (E)

Viceministra Transformación Digital
Yemi Carina Murcia Yela

Secretaria General
Flor Angela Castro (E)

Oficina Asesora de Planeación
y Estudios Sectoriales
Juddy Alexandra Amado Sierra
Néstor Alonso Jiménez Estrada
Jorge Iván Rodríguez Rojas
Carlos Uriel Romero Cepeda

Oficina de Tecnologías de la Información
Andres Díaz Molina
Eutimio Guzmán Guzmán

Revisión Datos Fuente
Comisión de Regulación de Comunicaciones
Dirección de Vigilancia, Inspección y Control

Jefe Oficina Asesora de Prensa
Adriana Isabel Guevara Diaz

Diagramación
Bibiana Natalia Angel Vanegas

Contenido



1. Contexto	5
1.1. Institucional	
2. Alineación declaratoria con los Objetivos de Desarrollo Sostenible	10
3. Acciones por cada principio del Pacto Global	14
3.1. Derechos Humanos: políticas de inclusión, equidad, accesibilidad, protección de grupos vulnerables.	
3.2. Ámbito Laboral: condiciones laborales, equidad de género, salud ocupacional, formación.	
3.3. Medio Ambiente: gestión ambiental, eficiencia energética, economía circular, biodiversidad.	
3.4. Anticorrupción: mecanismos de transparencia, ética institucional, denuncias y control interno.	
4. Relación con grupos de interés	29
Estrategias de diálogo y participación con comunidades, empleados, proveedores, gobierno y sociedad civil.	
5. Resultados e indicadores	33
Datos cuantitativos y cualitativos sobre logros en sostenibilidad, inclusión, innovación social, etc.	
6. Lecciones aprendidas y próximos pasos	36
Retos enfrentados, aprendizajes institucionales y proyecciones para el próximo período.	
7. Galería institucional	38
8. Fuentes de consulta	40





TIC



Bogotá, D.C. 04 de agosto de 2025

Señor

ANTÓNIO GUTERRES

Secretario General

Organización de las Naciones Unidas

Nueva York, NY 10017 EUA

Respetado Secretario General,

Como Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia, reafirmo con convicción el compromiso de nuestra entidad con los Diez Principios del Pacto Global de las Naciones Unidas. Estos principios, que promueven los derechos humanos, las normas laborales, la protección del medio ambiente y la lucha contra la corrupción, son pilares fundamentales en la construcción de un país más justo, equitativo y sostenible. En el MinTIC, hemos asumido la responsabilidad de integrar estos valores en cada una de nuestras políticas, programas y decisiones institucionales.

Nuestro accionar está plenamente alineado con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), reconociendo que el acceso equitativo a las tecnologías de la información es un derecho habilitante para el desarrollo humano. En este marco, trabajamos decididamente por cerrar la brecha digital, impulsar la educación digital y fortalecer los ecosistemas de innovación, como ejes estratégicos que contribuyen a la transformación social, económica y ambiental del país.

En coherencia con el Plan Nacional de Desarrollo “Colombia, Potencia Mundial de la Vida”, nuestras acciones están orientadas a garantizar la conectividad como herramienta para superar la pobreza, promover la justicia territorial y proteger la vida en todas sus formas. Desde el MinTIC, entendemos que la tecnología debe estar al servicio de las personas, y por ello priorizamos la inclusión digital de comunidades históricamente excluidas, el fortalecimiento de capacidades locales y la generación de oportunidades a través de la innovación.

Reiteramos nuestro compromiso con la transparencia, la participación ciudadana y la rendición de cuentas como principios rectores de nuestra gestión. Seguiremos trabajando con integridad, visión de futuro y responsabilidad social, para que la transformación digital de Colombia sea una fuerza que impulse el bienestar colectivo, la equidad y la sostenibilidad.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

Julián Molina Gómez

Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Declaratoria Ministro TIC

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250804-183940-e224e7-04424949

Creación: 2025-08-04 18:39:40

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-08-05 08:19:14



Escanee el código
para verificación

Firma: Firmante

Julián Molina Gómez

80237254

jumolina@mintic.gov.co

Ministro

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

REPORTE DE TRAZABILIDAD

Declaratoria Ministro TIC

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250804-183940-e224e7-04424949

Creación: 2025-08-04 18:39:40

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-08-05 08:19:14



Escanee el código
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Julián Molina Gómez jumolina@mintic.gov.co Ministro Ministerio de Tecnologías de la Información y las	Aprobado	Env.: 2025-08-04 18:39:49 Lec.: 2025-08-05 08:18:59 Res.: 2025-08-05 08:19:14 IP Res.: 190.145.189.98

Resumen ejecutivo



Durante el periodo 2023-2024, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia (MinTIC) ha fortalecido su alineación estratégica con los Diez Principios del Pacto Global de las Naciones Unidas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030. Esta articulación se ha materializado a través de un modelo de gestión integral que incorpora los cuatro pilares fundamentales del Pacto Global: derechos humanos, estándares laborales, protección ambiental y transparencia institucional.

El MinTIC ha establecido como eje transversal de sus políticas públicas la concepción de las tecnologías digitales como habilitadores esenciales para el desarrollo humano sostenible. Bajo este paradigma, la entidad ha orientado sus esfuerzos a garantizar que los beneficios de la transformación digital alcancen a todos los segmentos de la población, con especial énfasis en la reducción de brechas estructurales y la promoción de la equidad territorial.

En el ámbito organizacional, el Ministerio ha implementado sistemas de gestión que fortalecen la integración de los principios de sostenibilidad en sus procesos misionales. Esto incluye mecanismos robustos de planeación estratégica, seguimiento de impactos y rendición de cuentas, que permiten evaluar de manera sistemática el aporte sectorial al cumplimiento de los compromisos globales adquiridos por Colombia.

El presente documento desarrolla de manera detallada cómo las acciones del MinTIC están contribuyendo significativamente al avance de los ODS, particularmente en las dimensiones de educación de calidad, infraestructura resiliente, igualdad de género, innovación tecnológica y fortalecimiento institucional. Se exponen los marcos conceptuales, estrategias implementadas y resultados alcanzados que posicionan al sector TIC como catalizador fundamental del desarrollo sostenible en Colombia.

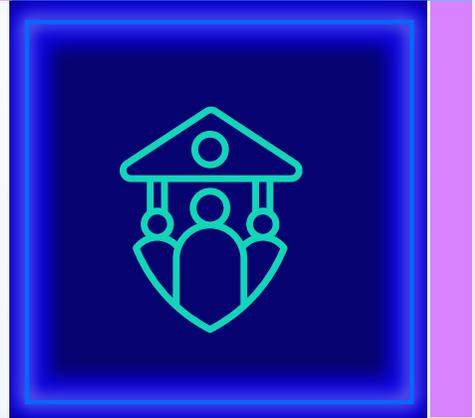
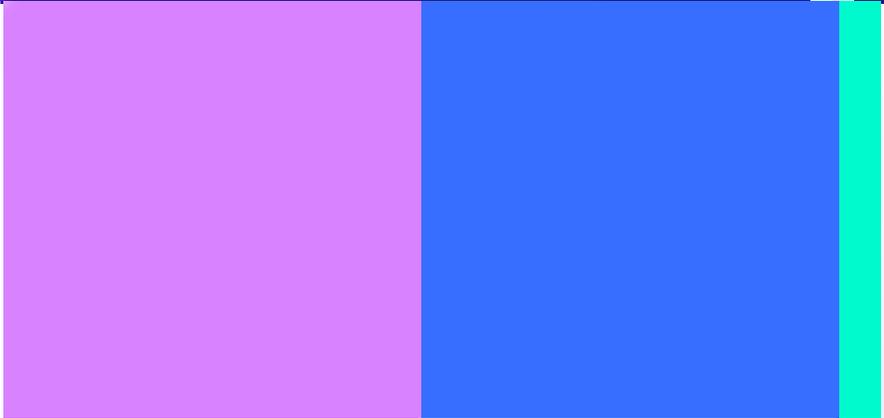
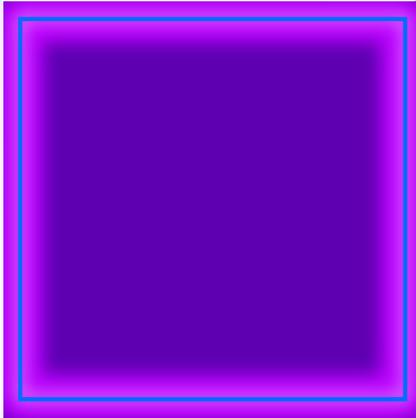
Esta rendición de cuentas evidencia el compromiso institucional con los más altos estándares de gobernanza, ética pública y responsabilidad social, consolidando al MinTIC como entidad pionera en la materialización de los principios del Pacto Global a través de la transformación digital del país.



TIC



TIC



01

CONTEXTO INSTITUCIONAL

COMUNICACIÓN DE INVOLUCRAMIENTO

2023 y 2024



1.1. **Quienes somos:**

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MINTIC) es la entidad rectora del sector TIC en Colombia, encargada de diseñar, implementar y supervisar políticas públicas que promuevan el acceso, la innovación y la apropiación tecnológica en el país. Su marco normativo y organizacional se basa en una estructura jerárquica y una compilación de regulaciones que articulan su funcionamiento con los entes territoriales, el sector privado y la ciudadanía.

1.2. **Propósito superior:**

"Conectividad y Tecnología para cambiar vidas".

El Ministerio TIC de Colombia lidera la transformación digital del país con un enfoque humanista, alineado con los principios del Pacto Digital Global de Naciones Unidas. Nos comprometemos a cerrar brechas con conectividad significativa que impulse educación, salud y oportunidades económicas; a desarrollar tecnologías con propósito que promuevan equidad, sostenibilidad y empleo



digno; y a gobernar la innovación digital con ética, protegiendo derechos fundamentales y seguridad ciudadana. Nuestra visión: una Colombia donde la tecnología no sea privilegio sino puente para construir un futuro compartido de prosperidad e inclusión, sin dejar a nadie atrás en la era digital.

1.3.

Misión y Visión:

Misión:

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones lidera la iniciativa pública para impulsar la inversión en el sector TIC y para la transformación digital del Estado; para ello, focaliza los esfuerzos, genera incentivos, cuenta con un equipo de trabajo de alto desempeño, da ejemplo en el uso de las TIC en sus servicios y procesos totalmente digitales. Es un promotor de programas y proyectos que fortalecen las competencias ciudadanas digitales de acuerdo con el contexto de cada región y establece alianzas público-privadas bajo un modelo sostenible que genera desarrollo en todo el país.

Visión:

En el 2026, logramos conectar de manera sostenible el 85% del país, transformando digital y productivamente las regiones, convirtiéndonos en un referente a nivel mundial.

1.4.

Principios:

- Somos conscientes de nuestros impactos ambientales, por lo que, en el desarrollo de nuestros proyectos, tenemos en cuenta la implementación de las mejores prácticas ambientales.
- Promovemos estrategias de autocontrol

que garantizan prácticas administrativas correctas de los servidores, evitando así hechos de corrupción.

- Contamos con personas que generan sinergias para fortalecer de manera integral los procesos que impactan la gestión.
- Estimulamos el desarrollo de un ambiente laboral integral, con total inclusión de cada uno de sus colaboradores, generando un continuo sentido de pertenencia y un equilibrio entre la vida personal y laboral.
- Mejoramos la calidad de vida de los colombianos promoviendo el desarrollo social a través del acceso, uso y apropiación responsable de las TIC.

1.5.

Código de conducta

La entidad implementa el Código de integridad que se deriva de los lineamientos suministrados por el Departamento de la Función Pública. En este se incorporan los valores del servicio público y los principios de acción de acuerdo con la misionalidad y funciones. Este se constituye en la guía de comportamiento de los servidores y colaboradores de la entidad con fin de aportar a la transformación de la cultura y la firmeza de la integridad en las prácticas cotidianas de servicio y atención a las ciudadanías.

De lo anterior, la entidad adoptó el código de integridad a través de la Resolución 516 de 2018¹ como resultado de un ejercicio de armonización del código de ética y de integridad. Los valores que se abordan en este son: Honestidad, Respeto, Compromiso, Diligencia y Justicia y MINTIC adoptó el valor de la Responsabilidad y la Transparencia como un valor agregado a la escala de valores del servicio público.

1. Compilación Jurídica del MINTIC - Resolución 516 de 2018 MTIC



COMUNICACIÓN DE INVOLUCRAMIENTO

2023 y 2024

1.6. Designación de responsables en los temas de sostenibilidad



El Ministerio de las TIC en su compromiso de dar cumplimiento a su propósito misional definido por ley, su visión y su Modelo Integrado de Gestión para la transformación digital del Estado, mediante su talento humano desarrolla acciones para garantizar la calidad y conformidad de sus productos y/o servicios que satisfagan las necesidades, expectativas, la consulta y participación de sus grupos de valor y la protección del medio ambiente, cumpliendo permanentemente con los requisitos legales y demás normas que le sean aplicables.

Por cada uno de los sistemas se designan líderes quienes tienen la responsabilidad de contribuir al cumplimiento de los propósitos. Este se detalla en cuatro sistemas y una estrategia, discriminado de la siguiente manera: Sistema de gestión de calidad, Sistema de gestión ambiental, Sistema de gestión de seguridad y privacidad de la información, Sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo y la Estrategia de responsabilidad social institucional.

1.7. Órganos o comités de gobernanza

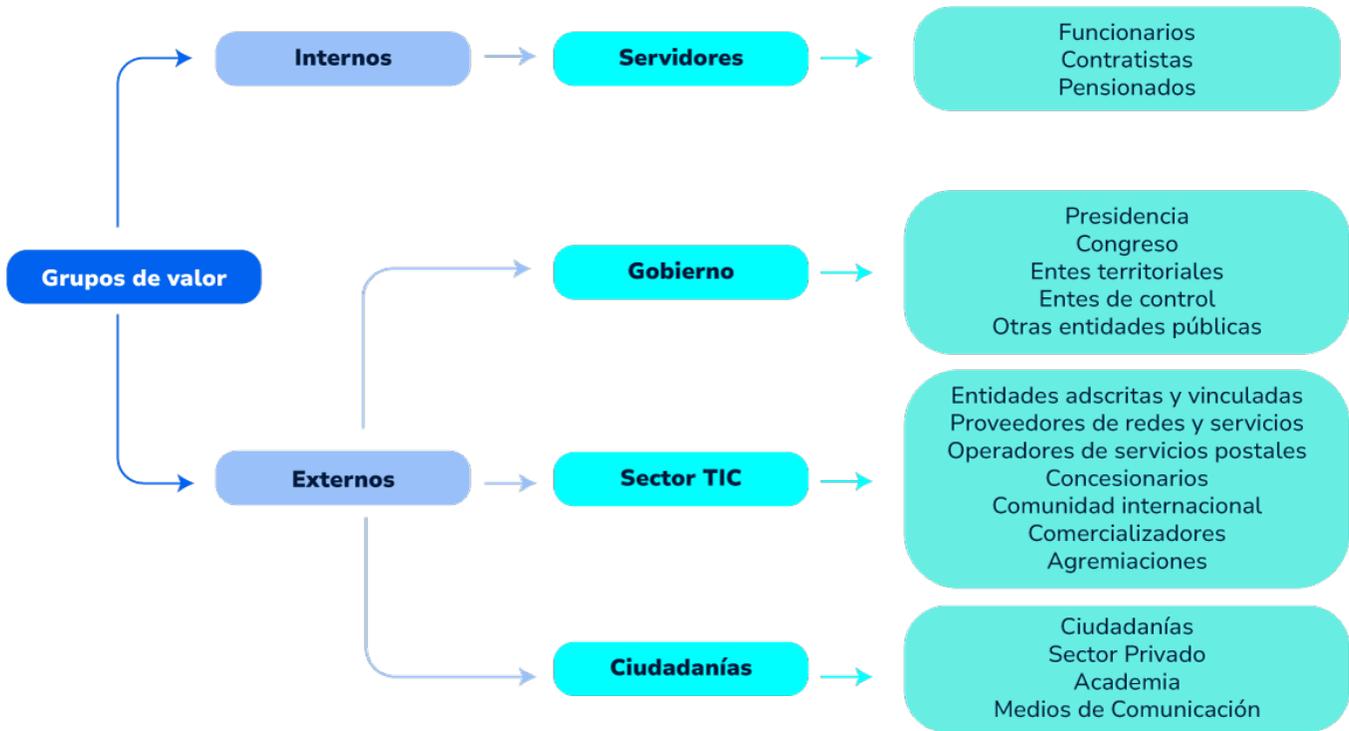
La entidad dispone de diferentes filtros para garantizar el cumplimiento de las metas propuestas por cada vigencia a través de los gestores de los 25 procesos y asesores de la Oficina Asesora de Planeación. Además de las instancias que contribuyen al cumplimiento a través de acciones de seguimiento periódicas.

1.8. Grupos de valor de la entidad

Son personas u organizaciones con interés en la gestión de la entidad, clasificados en:

- **Internos:** Esenciales para la operación (empleados, contratistas, pensionados).
- **Externos:** Receptores o afectados por los productos, servicios o acciones de la entidad (clientes, comunidades, medio ambiente).





Fuente: Elaboración propia a partir del Manual de caracterización y relacionamiento con los grupos de valor.

1.9. Canales de atención

La Entidad dispone de diferentes canales de comunicación para interactuar con las ciudadanías y colaboradores internos.

Correos oficiales: minticresponde@mintic.gov.co

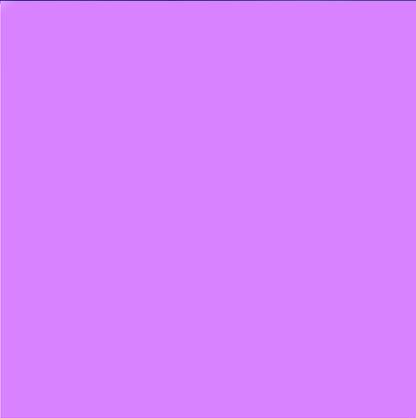
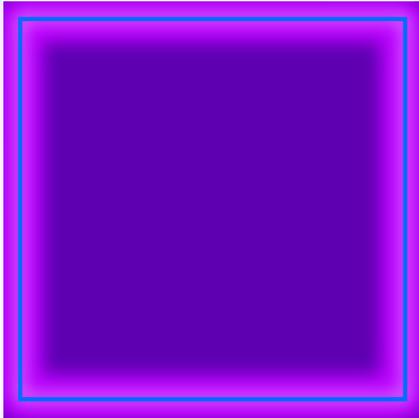
Enlace PQRSD: <https://www.mintic.gov.co/portal/inicio/Atencion-y-Servicio-a-la-Ciudadania/PQRSD/>

Telefónico: Línea gratuita nacional 01-800-0914014
 Línea gratuita anticorrupción: 01-800-0912667
 Línea fija desde Bogotá: 3443460

PACO - Punto de Atención al Ciudadano y Operador
 Edificio Murillo Toro, Carrera 8 a entre calles 12 y 13. Piso 1. Código postal 111711.

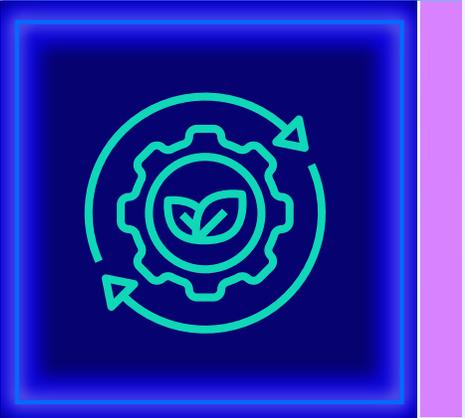
WhatsApp MinTIC: (+57) 3212173083

Fuente: Elaboración propia a partir de [canales de atención](#).



02

ALINEACIÓN CON LOS ODS



En cumplimiento del compromiso institucional con los Diez Principios del Pacto Global de las Naciones Unidas y la Agenda 2030, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) ha establecido una sólida alineación entre sus planes, programas y políticas públicas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), reconociendo que la transformación digital es un catalizador clave para el desarrollo sostenible.

2.1. **Declaración de apoyo institucional al Pacto Global**

Como ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia, reafirmo con convicción el compromiso de nuestra entidad con los Diez Principios del Pacto Global de las Naciones Unidas. Estos principios, que promueven los derechos humanos, las normas laborales, la protección del medio ambiente y la lucha contra la corrupción, son pilares fundamentales en la construcción de un país más justo, equitativo y sostenible. En el Ministerio TIC, hemos asumido la responsabilidad de integrar estos valores en cada una de nuestras políticas, programas y decisiones institucionales.

Nuestro accionar está plenamente alineado con la Agenda 2030, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los estándares del GRI (Global Reporting Initiative), reconociendo que el acceso equitativo a las tecnologías de la información es un derecho habilitante para el desarrollo humano. En este marco, trabajamos decididamente por cerrar la brecha digital, impulsar la educación digital y fortalecer los ecosistemas de innovación,

como ejes estratégicos que contribuyen a la transformación social, económica y ambiental del país.

En coherencia con el Plan Nacional de Desarrollo “Colombia, Potencia Mundial de la Vida”, nuestras acciones están orientadas a garantizar la conectividad como herramienta para superar la pobreza, promover la justicia territorial y proteger la vida en todas sus formas. Desde el MinTIC, entendemos que la tecnología debe estar al servicio de las personas, y por ello priorizamos la inclusión digital de comunidades históricamente excluidas, el fortalecimiento de capacidades locales y la generación de oportunidades a través de la innovación.

Reiteramos nuestro compromiso con la transparencia, la participación ciudadana y la rendición de cuentas como principios rectores de nuestra gestión. Seguiremos trabajando con integridad, visión de futuro y responsabilidad social, para que la transformación digital de Colombia sea una fuerza que impulse el bienestar colectivo, la equidad y la sostenibilidad.

2.2. **Enfoque estratégico**

La visión del MinTIC de garantizar una conectividad significativa con enfoque diferencial ha permitido que la digitalización se convierta en una herramienta transversal para reducir desigualdades, fortalecer capacidades institucionales y promover la sostenibilidad. Esta estrategia está enmarcada en el Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, priorizando la inclusión, la equidad territorial y la innovación social.



COMUNICACIÓN DE INVOLUCRAMIENTO

2023 y 2024

2.3.

Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

A través de sus programas y acciones, el MinTIC contribuye directa e indirectamente a múltiples ODS, destacando los siguientes:

ODS	Contribución del MinTIC
 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	Programas de alfabetización digital, formación TIC y acceso a contenidos educativos, especialmente para poblaciones vulnerables.
 5 IGUALDAD DE GÉNERO	Promoción de la participación de mujeres en el ecosistema digital y políticas institucionales de equidad.
 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	Planes de formación para el talento humano y fortalecimiento de la cultura organizacional.
 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	Impulso a la conectividad rural, la digitalización de procesos y el desarrollo de infraestructura TIC.
 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	Programas con enfoque territorial en municipios excluidos para cerrar brechas digitales.
 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	Estrategias de cero papel, eficiencia energética, gestión de residuos electrónicos.
 13 ACCIÓN POR EL CLIMA	Migración a la nube, optimización de centros de datos, procesos sostenibles.
 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	Mecanismos robustos de transparencia, ética pública, participación ciudadana.
 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	Participación activa en Redes y colaboraciones nacionales e internacionales para la sostenibilidad digital.

2.4. Articulación programática

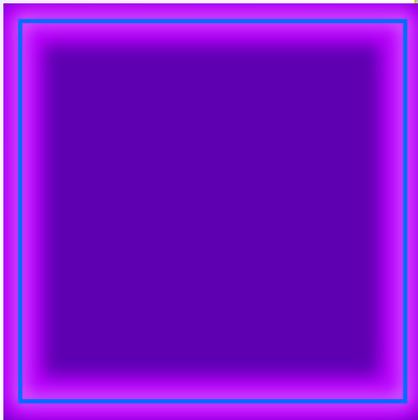
La siguiente matriz de articulación detalla la correspondencia entre los programas institucionales del MinTIC, los ODS y los principios del Pacto Global. Esta herramienta permite sistematizar el seguimiento y evaluar el impacto del accionar institucional en los compromisos de desarrollo sostenible.

Programa / Plan	Número ODS	ODS relacionado	Principio del Pacto Global
Programas y acciones enfocados en reducir la brecha digital	ODS 9, 10	Reducción de desigualdades, Infraestructura resiliente	Derechos Humanos
Programas dirigidos a la protección e inclusión de mujeres, personas con discapacidad, víctimas del conflicto armado, grupos étnicos, entre otros.	ODS 9, 10	Acceso equitativo a tecnología, Inclusión social	Derechos Humanos
Plan Estratégico de Comunicaciones y programas de alfabetización digital con enfoque de género	ODS 4, 5	Educación de calidad, Igualdad de género	Derechos Humanos
Planes de Participación Ciudadana	ODS 16	Paz, justicia e instituciones sólidas	Derechos Humanos
Planes de Mejoramiento	ODS 8	Trabajo decente y crecimiento económico	Normas Laborales
Modelo Integrado de Planeación y Gestión Sectorial	ODS 8,16	Trabajo decente, Instituciones eficaces	Normas Laborales
Plan Estratégico Institucional	ODS 5,8	Igualdad de género, Trabajo decente	Normas Laborales
Plan Estratégico TI	ODS 12,13	Consumo responsable, Acción por el clima	Medio Ambiente
Plan de Austeridad	ODS 12	Consumo responsable	Medio Ambiente
Plan de Información Estadística Institucional	ODS 16, 17	Instituciones eficaces, Producción de datos	Medio Ambiente
Programas de Transparencia y Ética Pública (PTEP)	ODS 16	Instituciones sólidas, Lucha contra la corrupción	Anticorrupción
Informes al Congreso e Informes de Gestión	ODS 16	Rendición de cuentas, Transparencia	Anticorrupción

El MinTIC ha institucionalizado su compromiso con los ODS mediante un enfoque integral en sus sistemas de gestión, fortaleciendo la rendición de cuentas, el seguimiento de indicadores de sostenibilidad y la integración de políticas con enfoque de derechos humanos, equidad de género y sostenibilidad ambiental.



TIC



03

**ACCIONES PRÁCTICAS
POR PRINCIPIO DEL
PACTO GLOBAL**



3.1 Derechos humanos

La Organización de las Naciones Unidas ha reconocido que el acceso a Internet es fundamental para el ejercicio pleno de los derechos humanos, al considerarlo un facilitador clave de libertades esenciales como la de expresión, el acceso a la información, la educación y la participación en la vida cultural. En línea con este principio, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) ha adoptado este enfoque con total compromiso, trabajando decididamente por garantizar que todas las personas en Colombia, sin distinción de territorio o condición, puedan acceder a una conectividad significativa. Así, el país avanza en la consolidación de una sociedad más equitativa, participativa y respetuosa de los derechos humanos en la era digital.

3.1.1 Conectividad para la inclusión

- El internet está llegando a la Amazonía colombiana: el Ministerio TIC ha impulsado una expansión histórica de la conectividad en regiones tradicionalmente excluidas. En los últimos tres años, la cobertura de hogares conectados en los departamentos amazónicos del sur del país se ha triplicado, marcando un hito en el cierre de brechas digitales. Pasamos de 3.587 hogares conectados (2022) a 13.293 hogares conectados en 2025 en esta región.
- Estamos fortaleciendo infraestructura: se ha priorizado la conexión de más de 82.000 hogares de estratos 1 y 2 en seis departamentos con importantes desafíos

sociales y económicos: Antioquia (región de Urabá), Cauca, Chocó, La Guajira, Nariño y Valle del Cauca. Esta meta se alcanzará mediante el fortalecimiento de redes troncales existentes y la construcción de nuevas infraestructuras donde aún no existen, optimizando los costos de transporte para los proveedores de servicios de Internet (ISP) y promoviendo su articulación con prestadores locales, con el fin de garantizar un acceso sostenible, asequible y digno al servicio de Internet para miles de familias colombianas.

- Estamos empoderando comunidades: Conscientes de que el acceso a Internet debe ser una herramienta de transformación social, el Ministerio TIC ha promovido el programa Juntas de Internet - Comunidades de Conectividad. Esta iniciativa busca no solo llevar conectividad a zonas apartadas, sino también entregar a las propias comunidades la capacidad de gestionar su acceso a Internet de manera autónoma y sostenible. A la fecha, 973 juntas están en operación, dando la oportunidad de acceder a Internet a más de 67.000 hogares en todo el país.
- Estamos conectando escuelas rurales: El Ministerio TIC reafirma su compromiso con el derecho a la educación a través del despliegue de conectividad en instituciones educativas de todo el país. A la fecha, más de 22.000 escuelas cuentan con acceso a Internet, de las cuales el 83 % se encuentran en zonas rurales, donde históricamente el acceso a la tecnología ha sido limitado. Esta apuesta estratégica no solo reduce las brechas digitales, sino que amplía las oportunidades de aprendizaje, participación y desarrollo para niñas, niños y jóvenes en todo el territorio nacional. De

COMUNICACIÓN DE INVOLUCRAMIENTO

2023 y 2024

cara al año 2026, Colombia alcanzará la meta de conectar el 70% de las escuelas del país (Total escuelas: 43.509).

- Formamos ciudadanos en habilidades digitales: más de 500.000 colombianos en todo el país han sido formados en competencias digitales, ampliando sus oportunidades y contribuyendo a una transformación digital inclusive.

3.1.2

Acciones para la equidad

Ciberpaz: La alfabetización digital es una herramienta esencial para ejercer con autonomía y conciencia los derechos en el entorno digital. A través de la estrategia CiberPaz, el Ministerio TIC lleva talleres presenciales y gratuitos a todos los rincones del país, promoviendo un uso empático, seguro y responsable de las tecnologías. Esta iniciativa ha logrado sensibilizar a 1,97 millones de personas —alcanzando el 47% de la meta del cuatrienio— con un enfoque inclusivo y pedagógico que prioriza poblaciones rurales, indígenas y otras comunidades históricamente excluidas.

Signos en Red: Conscientes de que la inclusión digital también implica garantizar el derecho a la comunicación para todas las personas, el Ministerio TIC impulsa desde hace más de dos décadas un servicio orientado a beneficiar a la población sorda de todo el país mediante el uso de tecnologías accesibles. A través de este servicio, las personas sordas pueden establecer comunicación en tiempo real con personas oyentes en todo el territorio nacional, solicitar interpretación para ser atendidas en instituciones públicas o privadas, y contar con intérpretes capacitados de forma continua en Lengua de Señas Colombiana. Desde el 2022, esta plataforma ha facilitado más de un millón

de comunicaciones, consolidándose como un referente nacional en el ejercicio del derecho a la inclusión, la autonomía y la participación en la vida pública y privada.

Mujeres TIC para el Cambio: Esta iniciativa promueve el liderazgo femenino mediante procesos formativos básicos y avanzados completamente gratuitos y con enfoque de género. Los cursos ofrecidos por este programa están orientados a la productividad, la empleabilidad y el emprendimiento, a través del fortalecimiento de habilidades para la vida, la apropiación de herramientas empresariales básicas y la creación de contenidos digitales.

Emisoras comunitarias: Como parte de los compromisos establecidos en el Acuerdo Final para la Paz, el Ministerio TIC ha acompañado la implementación de las Emisoras de Paz. Estas emisoras cumplen una función fundamental al comunicar al Estado con los ciudadanos y comunidades, especialmente en territorios históricamente afectados por el conflicto, promoviendo el acceso a la información, la participación ciudadana y la construcción de memoria. A la fecha, 16 emisoras se encuentran en funcionamiento y 4 más están en proceso de conexión, consolidando un sistema de comunicación pública al servicio de la reconciliación, la inclusión y los derechos humanos.

3.2.

Normas laborales

3.2.1.

Teletrabajo en MINTIC:

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Ministerio TIC) y el Ministerio del Trabajo (MinTrabajo) lideran la iniciativa de Teletrabajo Incluyente y Seguro

a nivel nacional. Este programa busca que todos los colombianos, sin importar su género, edad, discapacidad o cualquier otra condición, conozcan y accedan a las oportunidades que ofrece el teletrabajo y otras modalidades laborales no presenciales. El Ministerio TIC ofrece talleres, conferencias e información que incentiven la implementación del teletrabajo dentro de las organizaciones, contribuyendo a la transformación digital del país

El Teletrabajo es una modalidad formal de trabajo, que en Colombia está regulada en la [Resolución 1226 de 2024](#), donde se rescatan varios aspectos positivos del teletrabajo MinTIC, entre ellos, la modalidad suplementaria de hasta 3 días por semana, que permite como mayor beneficio reducción de costos y tiempos de desplazamiento; la protección mediante modalidad autónoma, para servidores con condiciones especiales de salud, bajo certificación médica, brindando un derecho al trabajo digno en igualdad de condiciones; la voluntariedad garantizada, es decir que el teletrabajo se pacta por consenso y puede ser propuesto por el empleador o el servidor; la reversibilidad como derecho, en donde cualquier parte puede solicitar el regreso a la presencialidad y refuerza: La autonomía del servidor y la capacidad de respuesta de la entidad ante necesidades del servicio.

3.2.2. Fortalecimiento del bienestar laboral y formación continua del talento humano

(Estándar GRI 404-2: Programas de mejora de competencias).

Plan de Bienestar e Incentivos: se ejecutaron actividades programadas, con un cumplimiento del 100%. Las actividades se clasificaron en: Protección y servicios sociales; Calidad de vida laboral; Incentivos. El plan fue desarrollado en alianza con la Caja de

Compensación Familiar Compensar mediante el contrato 020-2023.

Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), se ejecutó el 100% del plan anual con mejoras frente a los resultados de 2022, para el mes de junio no se presentaron accidentes laborales y se realizó visitas de inspección a los puestos de trabajo para identificación de peligros y evaluación de riesgos en las condiciones físicas, ambientales y ergonómicas, con el fin de evaluar si el espacio cumple normas de salud y seguridad.

Plan Institucional de Capacitación: Fortalecimiento de la ética pública y la cultura organizacional. Se lideró la iniciativa denominada “Gestión adecuada del talento humano dentro del ciclo de vida del servidor público para el cumplimiento de las metas establecidas de la entidad. La entidad ha venido cumpliendo al 100% las actividades propuestas y adicionalmente, para 2025, se establecieron actividades en el marco del plan de acción institucional las cuales tienen un avance del 56%. Dentro de las actividades establecidas para en el marco del fortalecimiento de capacidades institucionales para promover la vinculación laboral y la calidad de vida laboral se encuentran:

- Creación, implementación y seguimiento de la política de teletrabajo para los funcionarios de la entidad
- Implementación de horarios flexibles y jornadas laborales especiales para funcionarios cuidadores
- Plan de institucional de capacitación para el fortalecimiento de las competencias de los funcionarios
- Plan de Bienestar e incentivos con actividades que promueven la calidad de vida.

COMUNICACIÓN DE INVOLUCRAMIENTO

2023 y 2024

Año	Componente	Resultados clave	Fuente del informe
2023	Bienestar laboral	130 actividades ejecutadas (100% cumplimiento) en protección social, calidad de vida e incentivos. Alianza con Compensar.	Informe de gestión 2023
2023	Formación continua	38 capacitaciones realizadas (100% ejecución). Diplomados en derecho, gerencia pública, contratación. Inducción a 217 funcionarios. Reinducción a 495. Programa de bilingüismo con 180 cupos.	Informe de gestión 2023
2023	Salud laboral (SG-SST)	100% de ejecución del plan anual de seguridad y salud en el trabajo.	Informe de gestión 2023
2024	Formación continua	Plan alineado con el PND 2022–2026 y el Plan Nacional de Formación 2023-2030. Enfoque en profesionalización, ética pública y mejora de procesos.	Informe de gestión 2024

Inclusión de políticas de equidad y diversidad en el entorno institucional.

Estándar GRI 405-1: Diversidad en la gobernanza y empleados.

Resultados

- **Concertación con comunidades indígenas:** Se establecieron acuerdos con la Mesa Regional Amazónica (MRA) para garantizar la inclusión de pueblos indígenas en la política pública de comunicaciones.
- **Creación de emisoras comunitarias étnicas:** Se fortalecieron espacios de comunicación propios para comunidades indígenas, promoviendo la diversidad cultural y lingüística.
- **Mecanismos de consulta previa:** Se implementaron procesos participativos para asegurar la inclusión de enfoques diferenciales en la formulación de políticas TIC.
- **Capacitación y fortalecimiento institucional:** Se desarrollaron acciones para mejorar las capacidades institucionales en temas de equidad y diversidad.

- **Inversión con enfoque diferencial:** Se identificaron recursos específicos para proyectos que promueven la equidad en el acceso a la información y la conectividad.
- **Seguimiento a compromisos de inclusión:** Se documentaron avances en la implementación de compromisos adquiridos con comunidades étnicas y rurales.

Evaluación del clima organizacional a través del Modelo Integrado de Planeación y Gestión Sectorial.

Estándar GRI 401-2: Beneficios para empleados.
Estándar GRI 2-30: Prácticas laborales y condiciones de trabajo.

Resultados:

- Se implementaron instrumentos de medición del clima organizacional como parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).
- Se promovieron espacios de diálogo y encuestas internas para identificar

percepciones sobre el ambiente laboral, liderazgo, comunicación y bienestar.

- Se diseñaron planes de mejora con base en los resultados obtenidos, orientados a fortalecer el sentido de pertenencia, la motivación y la satisfacción laboral.
- Se consolidaron los resultados de la evaluación del clima organizacional como parte de la estrategia de mejora continua del MIPG.
- Se identificaron áreas críticas relacionadas con la comunicación interna y la gestión del cambio, lo que llevó a la implementación de estrategias de fortalecimiento institucional.
- Se integraron los hallazgos en el Plan

de Bienestar e Incentivos, con acciones específicas para mejorar el ambiente laboral y la cohesión de equipos.

Comités en el Ministerio TIC:

Los comités del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) que requieren representación por parte del empleador, con énfasis en su composición y funciones clave como proteger al empleador, sus funciones principales son garantizar la correcta gestión institucional, el cumplimiento normativo y el equilibrio entre los derechos y deberes de empleadores y empleado:

Comité	Norma	Representantes
Comité de Conciliación y Defensa Judicial: Analiza y toma decisiones sobre procesos judiciales y conciliaciones.	Resolución 2240 de 2024.	Ministro TIC (o delegado), secretario general, director Jurídico (preside), jefe de Gestión de Ingresos del Fondo, subdirectores Financiero y Administrativo.
Comisión de Personal: Asuntos relacionados con carrera administrativa y gestión del talento humano.	Ley 909 de 2004 y Resolución 2532 de 2024.	Asesores delegados por el despacho del Ministro.
Comité de Convivencia Laboral Promueve relaciones laborales saludables y manejo de conflictos.	Resolución 4216 de 2024.	Representantes del empleador: asesores delegados por el Despacho del Ministro.
Comité Modelo Integrado de Gestión (MIG / SIG): Orientación sobre políticas de gestión y desempeño institucional.	Resolución 2175 de 2022 y Resolución 4578 de 2022.	Delegado del ministro.
Comité COPASST (Seguridad y Salud en el Trabajo): Prevención de riesgos laborales y promoción de salud en el trabajo.	Resolución 4511 de 2024.	Representantes del empleador: asesores despacho ministro
Comité Institucional de Coordinación de Control Interno Fortalecer el Sistema de Control Interno.	Resolución 33 de 2020.	Ministro (o delegado, preside), Secretario General, Director designado, Jefe Planeación, Jefe Jurídica.

COMUNICACIÓN DE INVOLUCRAMIENTO

2023 y 2024

3.3.

Medio ambiente:

En el marco de su compromiso con la sostenibilidad y la protección del medio ambiente, la entidad ejecutó un total de 76 actividades ambientales, alcanzando el 100% de los controles programados durante el periodo 2023-2024. Estas acciones incluyeron el seguimiento al consumo de recursos (agua, papel, energía y combustible), inspecciones ambientales, gestión de residuos y estrategias de sensibilización para promover una cultura de responsabilidad ecológica.

Adicionalmente, se implementaron iniciativas clave como la digitalización de procesos para reducir el uso de papel y energía, la gestión sostenible de residuos tecnológicos y la integración de prácticas ambientales en los planes estratégicos institucionales. Como resultado, se obtuvieron avances significativos, como la reducción del 20% en el consumo energético, la disminución del 32% en el uso de papel y la adecuada disposición de 20.638 kg de residuos aprovechables.

Estos logros, respaldados por la certificación ISO 14001:2015 y reconocimientos en resiliencia climática, reflejan el esfuerzo continuo por alinear las operaciones con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y fortalecer el Sistema Integrado de Gestión bajo criterios de mejora continua. La institución proyecta ampliar estas acciones, incorporando energías renovables y optimizando su huella ambiental en los próximos años.

3.3.1.

Digitalización de procesos para reducir el consumo de papel y energía.

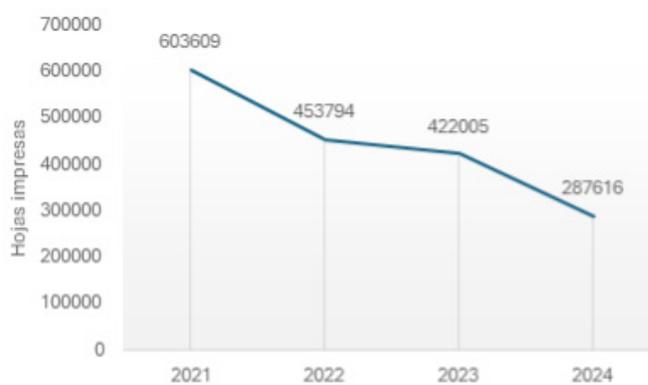
*Estándar GRI 302-1: Consumo de energía.
Estándar GRI 301-1: Materiales utilizados.*

Resultados 2023–2024:

- **Transformación digital interna:** Se promovió la digitalización de trámites y procesos administrativos, reduciendo el uso de papel en comunicaciones internas y externas.
- **Implementación de herramientas tecnológicas:** Se adoptaron plataformas digitales para la gestión documental, firma electrónica y flujos de aprobación automatizados.

La entidad ha aunado esfuerzos entre sus procesos institucionales para implementar el Sistema de Gestión Documental Electrónico de Archivo, cuyo uno de sus objetivos es precisamente la reducción de los documentos en físico, promoviendo de esta manera una política de cero papel.

Ilustración 5.
Consumo de papel (2021-2024)



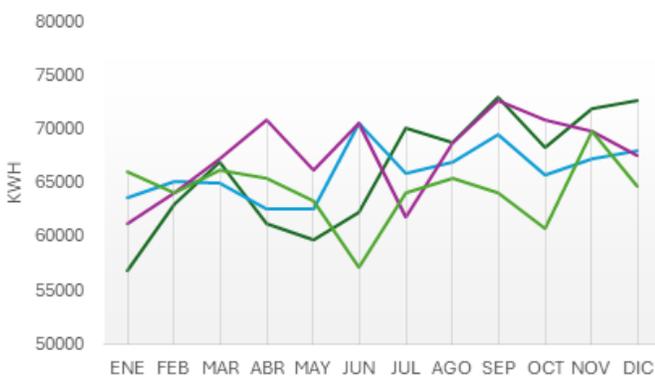
Se evidencia una reducción progresiva en el consumo de papel entre el 2021 y 2024, evidenciando el impacto positivo de la implementación del Sistema de Gestión Documental Electrónico de Archivo, alcanzando un resultado de 287,616 en 2024. Esta tendencia refleja el compromiso con el programa de Cero Papel, promoviendo la digitalización de documentos y la optimización

de procesos administrativos, lo que contribuye a la sostenibilidad ambiental y al uso eficiente de los recursos

- **Reducción del consumo energético:** La migración a servicios en la nube y la optimización de centros de datos contribuyeron a una menor huella energética institucional.
- **Seguimiento a indicadores de sostenibilidad:** Se integraron métricas de eficiencia energética y reducción de papel en los reportes de gestión institucional.

Frente al consumo per cápita de energía de la vigencia 2024, y como se puede observar en la siguiente gráfica, disminuyó en un 20% en comparación al año 2023 y se ha mantenido por debajo del consumo base de los últimos 4 años.

Ilustración 2.
Consumo de energía (2021-2024)



Consumo anual kWh	
2021	795.250
2022	793.216
2023	812.230
2024	771.687

En comparación con 2023, el consumo en 2024 se redujo en un 20%, superando la meta establecida por la estrategia “MinTIC -15%”. Esta iniciativa fue clave para optimizar la eficiencia energética a través de campañas de sensibilización, seguimiento e inspecciones locativas, así como la promoción de prácticas sostenibles. Gracias a este esfuerzo, se logró mantener el consumo por debajo del nivel base de 54,50 kWh/persona, reafirmando el liderazgo y compromiso de la entidad con el ahorro y el uso eficiente de este recurso.

3.3.2. Gestión ambiental de equipos tecnológicos.

Estándar GRI 306-2: Gestión de residuos.

Categoría	Resultados 2023 y 2024
Diagnóstico de residuos tecnológicos	Identificación de impactos ambientales y elaboración de inventario de RAEE.
Gestión responsable de equipos	Implementación de protocolos de disposición final y reutilización interna de equipos.
Capacitación y sensibilización	Campañas internas sobre uso eficiente y disposición adecuada de residuos electrónicos.
Proyecciones y continuidad	Fortalecimiento del sistema de trazabilidad de RAEE, actualización de políticas de adquisición sostenible, monitoreo de indicadores ambientales.

3.3.3. Implementación de prácticas sostenibles en el Plan Estratégico TI y el Plan de Austeridad.

Estándar GRI 302-4: Reducción del consumo energético.

Estándar GRI 308-1: Evaluación ambiental de proveedores.

Eje	Acciones sostenibles implementadas
Digitalización	Automatización de procesos, reducción de papel, trámites en línea.
Infraestructura tecnológica	Migración a la nube, eficiencia energética en centros de datos.
Gestión de proyectos	Evaluación ambiental en iniciativas TI, alineación con políticas de sostenibilidad.
Cultura institucional	Formación en sostenibilidad, promoción de buenas prácticas ambientales.

Se desarrollan acciones para la protección, preservación y administración de la confidencialidad, integridad, disponibilidad, autenticidad, privacidad y no repudio de la información de la entidad, propendiendo por la continuidad de la operación de los servicios, contribuyendo en la lucha contra el cambio climático, el desarrollo sostenible, fortaleciendo el desempeño del Sistema Integrado de Gestión bajo el marco de la mejora continua.

3.3.4. Ejecución de los controles operacionales del SGA

Tabla 1.
Controles operacionales (2023-2024)

2023		2024	
Total de controles: 24		Total de controles: 23	
Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado
80	80	76	76

Porcentaje de cumplimiento
100%

MINTIC en 2024 logró lo siguiente:

Certificaciones y Reconocimientos

Certificación ISO 14001:2015.

Reconocimiento por participación en el Programa Nacional de Resiliencia Climática.

Eficiencia en Recursos

- **Energía:** Reducción del 20% frente a 2023. Meta superada.
- **Agua:** Reducción del 5,1% en consumo per cápita.
- **Papel:** Reducción del 32% de hojas impresas.
- **Huella de carbono:** Disminución del 1,5%.

Gestión de residuos

En el marco del Plan de Gestión Integral de Residuos, se ha logrado identificar y clasificar

el 100% de los residuos generados por las actividades de la Entidad. Como parte de este compromiso, el SGA ha trabajado diligentemente para garantizar una gestión integral de los residuos, tanto convencionales como peligrosos. Se han promovido estrategias de reducción, reutilización, reciclaje y un manejo responsable en su disposición final, asegurando así una gestión sostenible y eficiente.

Entre 2021 y 2024, la entidad ha mostrado un avance significativo en la gestión de residuos aprovechables, aumentando su generación de 7.920 kg a 20.638 kg, lo que refleja una mejora en las prácticas de separación en la fuente y una mayor conciencia institucional en materia de sostenibilidad. En contraste, la generación de residuos peligrosos ha tenido un comportamiento fluctuante: tras un pico de 3.921 kg en 2021, disminuyó considerablemente en 2022, pero volvió a incrementarse en los años siguientes, alcanzando 2.907 kg en 2024.

Ilustración 3.

Generación de residuos aprovechables (2021-2024)

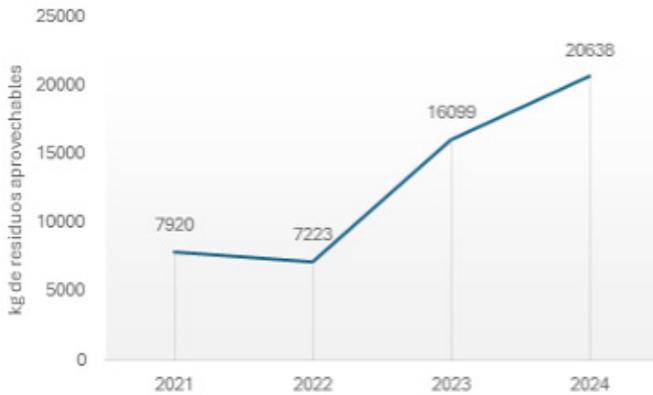
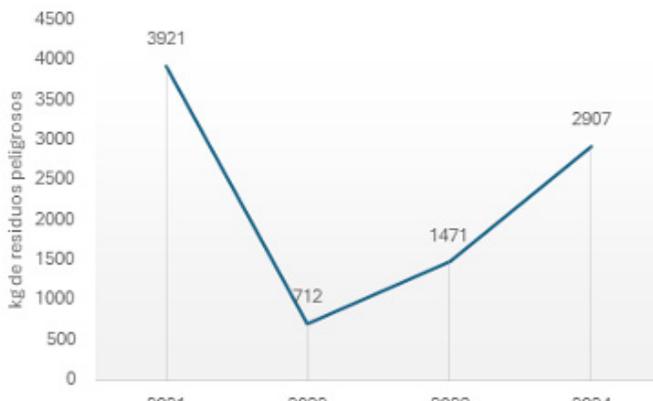


Ilustración 4.

Generación de residuos peligrosos (2021-2024)



Cultura y Educación Ambiental

Con el fin de fortalecer las buenas prácticas ambientales en los colaboradores de la entidad, se llevaron a cabo diferentes tipos de estrategias durante el 2023 y 2024, mediante las cuales se difundió información relacionada con cada uno de los programas ambientales y con el Sistema de Gestión Ambiental.



Tabla 3.
Estrategias de promoción de cultura ambiental 2023 -2024

	2023	2024
Campañas y sensibilizaciones	25	40
Capacitaciones / Socializaciones	23	7
Inducciones / Reinducciones	7	5

La institución se proyecta conseguir la recertificación ISO 14001, la incorporación de energías renovables, mayor trazabilidad de huella de carbono, capacitación ampliada sobre residuos y sostenibilidad e implementación efectiva de nuevos controles operacionales.

3.4. Anticorrupción

3.4.1. Ejecución del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP).

Estándar GRI 205-2: Comunicación y formación sobre políticas anticorrupción (esta información se puede consultar en la sede electrónica www.mintic.gov.co).

- **Planeación y diagnóstico:** Se elaboró el Plan Anual del PTEP 2023 conforme al Decreto 1122 de 2024, con enfoque en riesgos de corrupción, conflictos de interés y debida diligencia, articulado con el MIPG, se aplicaron herramientas de autodiagnóstico institucional para evaluar el nivel de madurez ética.
- **Gestión de riesgos:** Se identificaron y documentaron riesgos asociados

a la integridad pública, incluyendo riesgos LA/FT/PADM (Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva). Se fortalecieron los canales de denuncia y mecanismos de protección al denunciante.

- **Formación y sensibilización:** Se realizaron jornadas de capacitación sobre ética pública, transparencia y prevención de la corrupción dirigidas a servidores públicos.
- **Seguimiento y mejora continua:** Se implementaron auditorías internas en el marco del MIPG para verificar el cumplimiento del PTEP y se ajustaron los controles conforme a los hallazgos identificados, se integraron los resultados del PTEP en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).
- **Comunicación y cultura organizacional:** Se desarrollaron campañas de comunicación interna para fortalecer la cultura de integridad y se promovió la participación de los grupos de valor en la vigilancia de la gestión institucional.
- **Articulación normativa:** Se dio cumplimiento al Decreto 1122 de 2024, reglamentario del PTEP, integrando sus resultados al Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

3.4.2.

Publicación de informes de gestión y auditoría.

Estándar GRI 2-6: Actividades, cadena de valor y relaciones comerciales.

- **Informes al Congreso y ciudadanía:** Se publicaron informes anuales de rendición de cuentas, en los que se detallaron los avances estratégicos en conectividad, transformación digital, inclusión y sostenibilidad, en cumplimiento con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). Estos documentos incluyeron indicadores de seguimiento a las metas del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan Estratégico Institucional, garantizando transparencia y alineación con el valor público.
- **Informes del Comité de Conciliación y Defensa Judicial:** Se elaboraron reportes sobre las acciones legales emprendidas, procesos de conciliación y estrategias de defensa jurídica adoptadas por el Ministerio para proteger los intereses institucionales.
- **Planes de mejoramiento:** Derivados de los hallazgos de auditorías internas y externas, se implementaron planes de acción con seguimiento trimestral para asegurar la corrección oportuna de desviaciones y el fortalecimiento de los procesos institucionales.

Auditorías realizadas (2023–2024)

2023:

- Auditoría a los estados financieros.
- Auditoría al proceso de gestión de compras y contratación.
- Auditoría al sistema de seguridad y privacidad de la información.

- Auditoría a la gestión del talento humano y acceso a las TIC.

2024:

- Evaluación de riesgos fiscales, seguridad digital y continuidad operativa.
- Auditoría al direccionamiento estratégico y atención a grupos de interés.
- Auditoría al proceso de fortalecimiento de la industria TIC y uso de tecnologías.
- Este proceso de control y mejora continua refleja el compromiso de la entidad con la transparencia, la eficiencia y el cumplimiento normativo, asegurando una gestión íntegra y alineada con los objetivos institucionales.

3.4.3.

Fortalecimiento de mecanismos de rendición de cuentas y participación ciudadana.

Fortalecimiento de mecanismos de rendición de cuentas y participación ciudadana.

Estándar GRI 2-25: Procesos para remediar impactos negativos.

Estándar GRI 2-26: Mecanismos para buscar asesoría ética y denunciar inquietudes.

- **Estrategia de Rendición de Cuentas 2023.** Resultados clave:
- **Diseño participativo:** Se estructuró la estrategia con enfoque de derechos humanos y paz, incluyendo a grupos de interés en su formulación.
- **Ejecución multicanal:** Se realizaron espacios de diálogo, audiencias públicas y micrositiros para facilitar el acceso a la información.
- **Seguimiento y evaluación:** Se implementaron mecanismos de retroalimentación ciudadana y análisis de percepción para ajustar la estrategia.



COMUNICACIÓN DE INVOLUCRAMIENTO

2023 y 2024



3.4.4. Estrategia de Comunicación para la Rendición de Cuentas. Resultados clave:

Objetivos específicos:

- Analizar aportes ciudadanos para definir compromisos institucionales.
- Usar canales institucionales para identificar temas prioritarios.

Momentos estratégicos:

- **Antes:** Alistamiento e invitación a la ciudadanía.
- **Durante:** Publicación de resultados y cubrimiento de eventos.
- **Después:** Evaluación de percepción y sistematización de aportes.

3.4.5. Implementación de principios anticorrupción

Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP

- [El Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP](#) es el instrumento con el que el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MinTIC genera acciones de largo alcance para la lucha contra la corrupción, en cumplimiento con las disposiciones normativas en cuanto a la Transparencia, Acceso a la Información Pública, Gobierno Abierto, Gestión de Riesgos de Corrupción, Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo,



entre otras temáticas relacionadas. Este programa se divide en dos componentes, el transversal y el programático que conlleva una serie de acciones al corto y mediano plazo para seguir trabajando en pro de la transparencia, mitigando los riesgos de corrupción a través de una alineación con diferentes modelos, planes y programas.

- Para la vigencia 2024 se dio cumplimiento al 100% de las 65 [actividades programadas](#) donde se ejecutaron temas relacionados con debida diligencia, prevención, gestión y administración de riesgos LA/FT/PADAM y riesgos de corrupción, redes institucionales para el fortalecimiento de la prevención de actos de corrupción, transparencia, y legalidad, canales de denuncia de presuntos actos de corrupción, estrategia de transparencia, estado abierto, acceso a la información pública y cultura de la legalidad.

3.4.6. Implementación Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública **Implementación Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública**

- El MinTIC en su compromiso de luchar contra la corrupción dispone de información pública en la [sede electrónica](#) para que los grupos de valor puedan acceder de forma fácil y confiable a consultar datos de interés sobre la [oferta institucional](#), ejecución presupuestal, ejecución contractual, informes, estudios, entre otros, con el fin de garantizar que la ciudadanía se informe y pueda ejercer un efectivo control social.
- Del mismo modo, la entidad cumple con

los criterios de transparencia activa que implica la disposición de información proactivamente en la sede electrónica, la transparencia pasiva que es la [respuesta oportuna a las PQRS](#), los [criterios de accesibilidad, datos abiertos](#) y seguridad digital enmarcados en la [Resolución 1519 de 2020](#). Muestra de esto es la valoración de 100/100 que obtuvo el Ministerio en el Índice de Transparencia y Acceso a la Información ITA de la Procuraduría General de la Nación.

3.4.7. Implementación de la Política de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha Contra la Corrupción

De acuerdo con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG la finalidad de implementar esta política es garantizar el ejercicio del derecho fundamental de acceso a la información pública, promoviendo la transparencia activa, la rendición de cuentas y la lucha contra la corrupción, mediante la articulación de acciones que prevengan, detecten e investiguen riesgos en los procesos de gestión administrativa y misional de las entidades públicas. En este orden de ideas el Índice de Desempeño Institucional – IDI de la Función Pública mide dos indicadores para esta política:

Gestión de riesgos de corrupción:

Este componente del MIPG evalúa si las entidades públicas identifican y priorizan riesgos de corrupción, implementan controles efectivos, hacen seguimiento y aplican mejoras. La Entidad genera un entorno permanente de lucha y cero tolerancias contra la corrupción, integrando sus procesos enfocados a la prevención y detección de hechos asociados a este fenómeno, tomando



COMUNICACIÓN DE INVOLUCRAMIENTO

2023 y 2024

las medidas necesarias para combatirlo mediante, mecanismos, sistemas y controles adecuados que permiten la prevención, detección y respuesta a estas conductas, como medidas para la prevención de casos de corrupción y su posible repetición.

Acciones generales:

- Se elaboró el Programa de Transparencia y Ética Pública.
- El Programa de Transparencia del Ministerio se alineó con el Sistema de Administración de Riesgos.
- Se implementaron instrumentos y actividades de prevención, detección y respuesta, así como para la identificación, valoración, mitigación y control de riesgos de corrupción.
- A través de actividades de capacitación y divulgación se fortaleció la cultura de prevención y control de la corrupción.

Acciones específicas:

- Se realizó un ejercicio participativo con los líderes de proceso y sus equipos de trabajo sobre la gestión de riesgos de corrupción, actualizando los mapas de riesgos de los 25 procesos de la Entidad.
- Se realizaron campañas de sensibilización y apropiación sobre la identificación y gestión del conflicto de interés su declaración proactiva, el cumplimiento de la Ley 2013 de 2019 y el trámite de los impedimentos y recusaciones de acuerdo con el artículo 12 de la Ley 1437 de 2011 a través del plan de capacitación institucional.
- Se realizaron campañas y sensibilizaciones frente al diligenciamiento de los formatos de conflicto de interés y confidencialidad para los funcionarios y contratistas de la entidad.

- Se realizaron campañas de sensibilización y apropiación de la Ley 2195 de 2022 en su Art. 31 sobre programas de transparencia y ética en el sector público.
- Se identificaron, valoraron y ajustaron los riesgos de corrupción con los que cuenta la Entidad acorde con los lineamientos emitidos en la Guía para la administración de riesgos en entidades públicas emitida por Función Pública en su versión 6 y se realizó el respectivo monitoreo y seguimiento al cumplimiento de los controles establecidos para su mitigación.
- Se fomentó la realización del curso e-learning de la UIAF en los funcionarios del MINTIC, el cual es de libre acceso cuyos temas son: Lo que debe saber sobre el lavado de activos y la financiación del terrorismo y Riesgo de corrupción y lavado de activos.

Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública:

También valida el cumplimiento de normas de transparencia y acceso a la información, asegurando acceso ciudadano claro y oportuno a los datos institucionales. Este proceso fortalece la integridad pública y la confianza ciudadana.

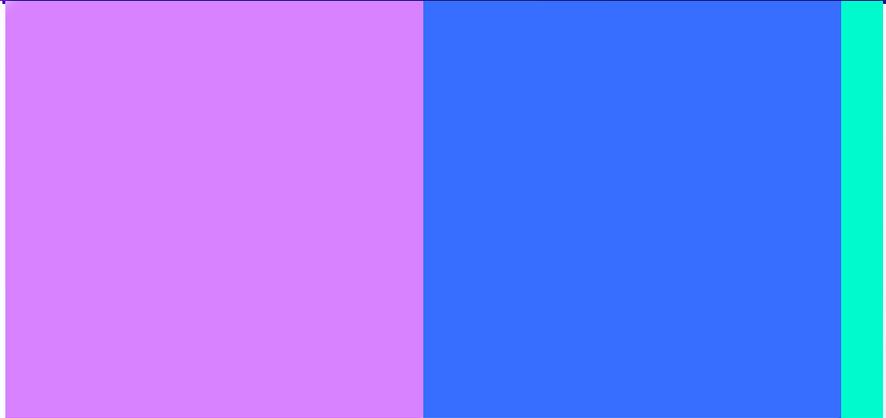
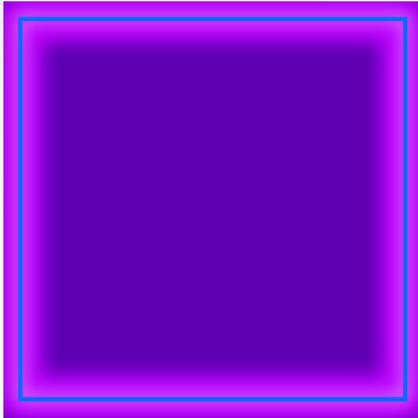
3.4.8.

Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITA):

- Esta calificación es coherente con el ITA de la Procuraduría General de la Nación, ya que mide los requerimientos de la Resolución 119 de 2020.
- De acuerdo con lo anterior, la entidad obtuvo una calificación de 98,4/100 en la política de transparencia y lucha contra la corrupción, conforme al IDI del MIPG.



TIC



04

**RELACIÓN CON
GRUPOS DE INTERES**



COMUNICACIÓN DE INVOLUCRAMIENTO

2023 y 2024

4.1.

Implementación de la Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública

El objetivo de esta política es fomentar la participación activa y efectiva de la ciudadanía en todas las etapas de la gestión pública, desde el diagnóstico hasta la evaluación, permitiendo que los ciudadanos influyan en las decisiones, mejoren los servicios públicos y generen mayor valor colectivo. Para medir su implementación, se evalúan seis indicadores clave que abarcan desde las capacidades institucionales hasta la rendición de cuentas, asegurando que la participación sea real, inclusiva y con impacto tangible.

El primer indicador analiza las capacidades institucionales instaladas, verificando si existen mecanismos, recursos y estrategias concretas para promover la participación ciudadana de manera sostenible. El segundo indicador examina la planeación anual de la estrategia de participación, evaluando su alineación con los objetivos institucionales y el ciclo de gestión pública. El tercero mide la implementación efectiva de acciones participativas, asegurando que trasciendan lo consultivo y generen incidencia real en las decisiones.

Adicionalmente, el cuarto indicador evalúa el enfoque diferencial, garantizando que grupos poblacionales diversos tengan representación equitativa en los procesos participativos. El quinto indicador verifica si los resultados de la estrategia se analizan sistemáticamente para implementar mejoras continuas. Finalmente, el sexto indicador monitorea los procesos de rendición de cuentas, asegurando transparencia y espacios de diálogo que fortalezcan la confianza ciudadana.

Como resultado de este enfoque integral, la entidad obtuvo un puntaje sobresaliente de 98.8 sobre 100 en la evaluación de la Política de Participación Ciudadana, demostrando un cumplimiento ejemplar según los parámetros del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). Este alto desempeño refleja el compromiso institucional con una gestión pública abierta, inclusiva y centrada en el ciudadano.

4.2.

Estrategia de Participación Ciudadana 2024.

Resultados clave:

Rendición de cuentas online:

Se desarrolló un espacio virtual para reportar avances del Plan Marco de Implementación del Acuerdo de Paz: Se desarrolló un espacio virtual para reportar avances del Plan Marco de Implementación del Acuerdo de Paz.

Audiencia pública Rendición de Cuentas 2024





2024 quedará en la historia como el año de la IA en Colombia



Inclusión territorial:

Se promovió la participación de comunidades rurales y étnicas en los procesos de seguimiento y control social.

Tercer informe de resultados de la EPC 2024



4.3. Implementación de la Política de Servicio al Ciudadano

Esta política tiene como propósito fundamental que todas las entidades públicas orienten su gestión hacia la generación de valor público, garantizando una atención efectiva, transparente y centrada en las necesidades de los ciudadanos. Busca mejorar

continuamente los diferentes escenarios de interacción con el Estado, como trámites, consultas, quejas, participación ciudadana y control social, asegurando que los servicios respondan a las expectativas de la población.

Para evaluar su implementación, se consideran cinco indicadores clave. El primero analiza el diagnóstico y planeación del servicio, verificando si las entidades identifican sistemáticamente las necesidades ciudadanas para diseñar estrategias de mejora. El segundo evalúa la idoneidad del talento humano, asegurando que cuente con las competencias necesarias para ofrecer una atención empática y orientada al usuario.

El tercer indicador mide la accesibilidad de la oferta institucional, examinando si los servicios se presentan de manera clara y sencilla para todos los ciudadanos, independientemente de su nivel educativo o condición. El cuarto indicador valora los procesos de evaluación de la gestión, comprobando si se realizan mediciones periódicas de la experiencia ciudadana para implementar mejoras.

Finalmente, el quinto indicador verifica la accesibilidad para personas con discapacidad, asegurando que tanto los espacios físicos como los canales digitales cuenten con las adaptaciones necesarias para una atención inclusiva.

Gracias a este enfoque integral, la entidad alcanzó un puntaje destacado de 91.3 sobre 100 en la evaluación de la Política de Servicio al Ciudadano, según los parámetros establecidos por la Función Pública en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). Este resultado refleja el compromiso institucional con una gestión pública centrada en las personas y orientada a la excelencia en el servicio.



4.4.

Ejecución de la Estrategia Sectorial e Institucional de Rendición de Cuentas

Teniendo en cuenta que la finalidad de diseñar y ejecutar una estrategia de rendición de cuentas es promover la transparencia, el gobierno abierto y la participación ciudadana en la gestión pública. Esta estrategia busca informar y explicar de manera clara y comprensible la gestión, los resultados y avances de las entidades, generar espacios de diálogo con los grupos de valor, y evidenciar las acciones institucionales. Además, permite cumplir con la responsabilidad del Estado de rendir cuentas, fortalecer la confianza ciudadana y fomentar la mejora continua en la administración pública y la lucha contra la corrupción.

El Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones fomentó la participación ciudadana a través de la [estrategia sectorial de rendición de cuentas](#) en el marco del liderazgo del nodo “Más colombianos con acceso y cobertura de las TIC”, que tiene como objetivo generar espacios de transparencia que permitan fortalecer la confianza y la relación entre las entidades del sector tecnologías de la información y las comunicaciones con los ciudadanos. A través de esta estrategia se realizaron cinco espacios de diálogo entre áreas del ministerio y entidades del sector como RTVC, AND y 4-72.

De acuerdo con el informe publicado por la [Oficina de Control Interno](#) la estrategia de Ministerio tuvo los siguientes comentarios:

- Las audiencias públicas contaron con transmisión en streaming por la página del Ministerio y garantizó la participación de todos los grupos de interés a través de las redes sociales con mensajes de participación e invitación a la rendición de cuentas (LinkedIn, Facebook y YouTube).
- Se evidenció que el proceso de las audiencias públicas de rendición de cuentas fue planeado con anticipación, celeridad y se cumplió con el cronograma de actividades propuesto para el desarrollo de éstas.
- Las audiencias públicas fueron convocadas a través de varios medios, como página web de la entidad, correo electrónico, redes sociales, entre otros.
- Se resalta el impacto positivo de los espacios de diálogo realizados por la entidad, bajo el liderazgo de la Secretaría General y algunas áreas misionales.
- Se resalta la creación del nodo denominado “Más colombianos con acceso y cobertura de las TIC”, que tiene como objetivo generar espacios de diálogo que permitan fortalecer la confianza y la relación entre las entidades del sector tecnologías de la información y las comunicaciones con los ciudadanos.

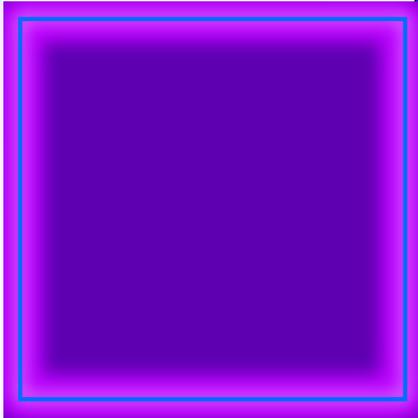
4.5.

Participación en redes y alianzas

El Ministerio TIC participa activamente en la Red Local del Pacto Global Colombia y colabora con universidades, organismos multilaterales y el sector privado para promover la sostenibilidad digital. Este aspecto se relaciona con el estándar GRI 2-28: Participación en asociaciones.

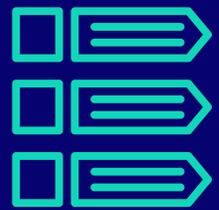


TIC



05

**RESULTADOS E
INDICADORES**



COMUNICACIÓN DE INVOLUCRAMIENTO

2023 y 2024



La medición de resultados se plantea a partir de la Encuesta de satisfacción de 2023 y 2024 en articulación con el estándar GRI 2-5: Información sobre políticas y prácticas de gestión.

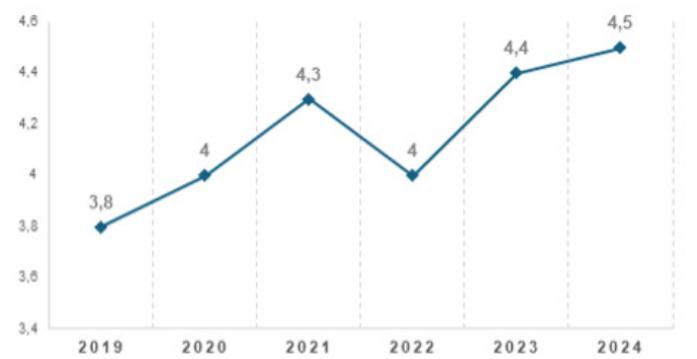
5.1. Encuesta de satisfacción 2023-2024

Las encuestas de satisfacción de las vigencias 2023 y 2024 se realizaron con el propósito de evaluar la satisfacción de los grupos de valor de la entidad sobre los bienes y servicios ofrecidos por la entidad. Se diseñaron con el objetivo de obtener información clave para la caracterización y mejora continua de los procesos y servicios de la entidad, asegurando que los mismos respondan a las expectativas y necesidades de los diversos grupos de valor. Los resultados obtenidos sirven de insumo para la toma de decisiones estratégicas, alineadas con la misión del Ministerio de ofrecer soluciones innovadoras que impulsen el desarrollo tecnológico y digital del país.

El alcance de la muestra en 2024 fue de 2749 personas, dentro de los cuales hubo 472 contratistas y 144 funcionarios, discriminado en 8 dependencias y 24 equipos de trabajo, de un universo de 35.132 personas naturales y jurídicas relacionadas con los bienes y servicios que ofrece la entidad. En 2023, la

muestra fue de 2839 personas, dentro de los cuales hubo 48 funcionarios, 172 contratistas, discriminado en 7 dependencias y 27 equipos de trabajo, de un universo de 116.043 personas naturales y jurídicas relacionadas con los bienes y servicios que ofrece la entidad.

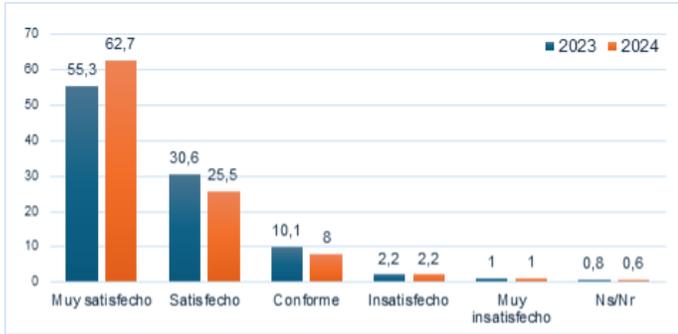
5.2. Evolución anual de la satisfacción con servicios brindados por MinTIC



Fuente: Informe de caracterización: Grupos de valor 2024. Pág. 26.

En el último cuatrienio se evidencia una tendencia ascendente superior a los cuatro (4) puntos frente a la satisfacción de los servicios suministrados por la entidad. En las vigencias 2023 y 2024 ha alcanzado el mayor puntaje según se evidencia en los resultados de las encuestas de satisfacción.

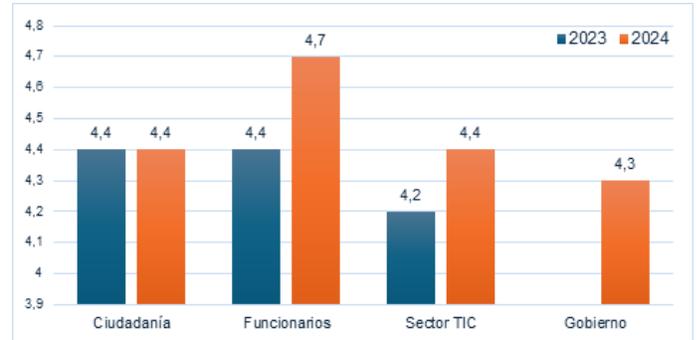
5.3. Satisfacción general con los servicios brindados por MinTIC



Fuente: Informe de caracterización. Grupos de valor 2024. Pág. 27.

En términos de la satisfacción general, se resalta la valoración más alta en las variables de muy satisfecho y satisfecho. Comparativamente, en la variable “muy satisfecho” entre la vigencia 2024 y 2023 se puede apreciar un aumento de 7,4 puntos. Por su parte, en la variable “satisfecho” se puede apreciar una disminución de 2024 y 2023 de 5,1 puntos respectivamente.

5.4. Satisfacción por grupos de valor con los servicios brindados por MinTIC

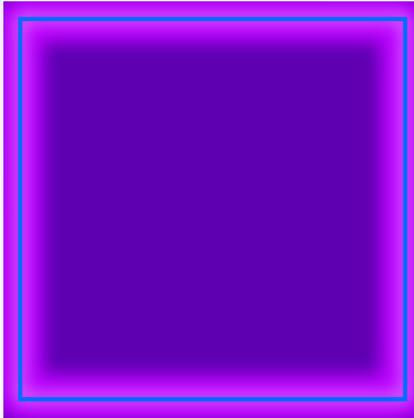


Fuente: Informe de caracterización. Grupos de valor 2024. Pág. 27.

En el segmento de grupos de valor hay un comportamiento estable que se mantiene en el rango de los cuatro (04) puntos. Sin embargo, en el segmento de “funcionarios” se puede apreciar un incremento de 0,3 puntos del año 2023 al 2024, que puede estar asociado con la rotación del talento humano y la respuesta de estos frente a los bienes y servicios que brinda la entidad.

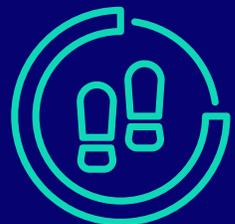
La siguiente tabla refiere los componentes programáticos abordados en relación con un indicador y fuente de verificación.

Área	Indicador	Fuente
Conectividad	% de cobertura rural	Plan Nacional de Conectividad Rural
Inclusión	# de beneficiarios en zonas priorizadas	Plan San Andrés Conectado
Transparencia	% de cumplimiento del PTEP	Programa de Transparencia
Gestión laboral	Índice de satisfacción interna	Planes de Mejoramiento
Ambiental	Reducción de consumo energético	Plan Estratégico TI



06

LECCIONES APRENDIDAS Y
PRÓXIMOS PASOS

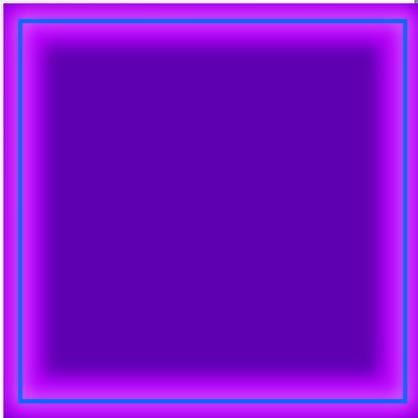


El componente de iniciativas futuras se articula con el estándar GRI 3-3: Enfoque de gestión y evolución futura. Estas se elaboran a partir de una selección de las necesidades identificadas en los informes referenciados.

Área	Iniciativa	Objetivo
Derechos Humanos	Entorno digital	Monitorear y promover el respeto a los derechos humanos en entornos digitales, incluyendo privacidad, libertad de expresión y no discriminación
Normas Laborales y Derechos humanos	Desconexión laboral digital	Establecer lineamientos para garantizar igualdad de oportunidades, conciliación vida-trabajo y prevención del acoso
Normas Laborales	Teletrabajo	Fortalecer el ecosistema digital de Teletrabajo y garantizar la formación continua en habilidades digitales, liderazgo ético y bienestar laboral para servidores públicos
Ambiente	Estrategia de Cero Papel 100%	Eliminar el uso de papel en procesos internos mediante automatización y firma digital
Ambiente	Estrategia para el ahorro de energía eléctrica	Incentivar el ahorro de energía eléctrica de la entidad
Ambiente	Estrategia para el ahorro de agua	Incentivar el ahorro de agua de la entidad
Anticorrupción y Derechos humanos	Servicios ciudadanos digitales	Mejorar la interoperabilidad con carpeta ciudadana y accesibilidad para la gestión de los trámites más solicitados. Garantizar los servicios digitales del Estado sean accesibles para personas con discapacidad
Anticorrupción	Portal Único del Estado Colombiano	Facilitar el acceso digital de las ciudadanías a trámites, servicios, información pública y ejercicios de participación, colaboración y control social de la Entidad
Anticorrupción	Nodos de Ética Digital y Transparencia Pública	Promover la integridad institucional y la vigilancia ciudadana con herramientas TIC.



TIC



07

GALERÍA

INSTITUCIONAL

2023-2024





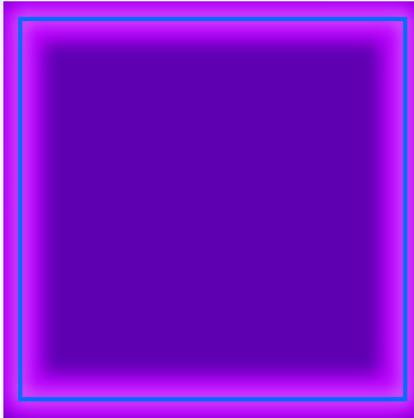
Instalación de infraestructura TIC en zonas rurales de La Guajira (2023).



Capacitación a mujeres en habilidades digitales en el Meta (2024).

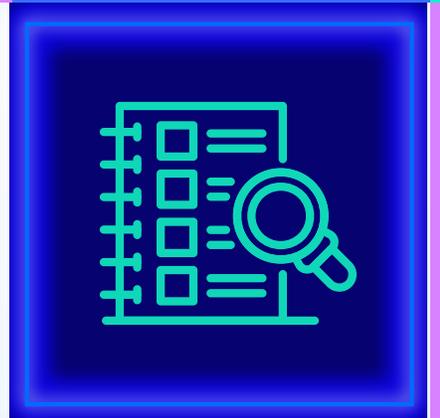


Jornada de rendición de cuentas del Ministerio TIC en Bogotá (2023).



08

FUENTES DE
CONSULTA



- **Plan Estratégico de Tecnologías de Información (PETI) de MinTIC 2023-2026**
En: https://mintic.gov.co/portal/715/articles-334077_recurso_1.pdf
- **Plan Estratégico Institucional 2023-2026 Conectividad y Tecnología para cambiar vidas.** En: https://mintic.gov.co/portal/715/articles-334069_Plan_Estrategico_Institucional_2T_2024_V_2_2_PDF.pdf
- **Plan Estratégico de Talento Humano 2023.** En: https://mintic.gov.co/portal/715/articles-135689_plan_estrategico_talento_humano_2023.pdf
- **Informe de los recursos y los resultados obtenidos en desarrollo de los acuerdos del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida. 2023-2024.** En: https://mintic.gov.co/portal/715/articles-172572_Informe_de_recursos_y_resultados_acuerdos_Plan_Nacional_de_Developmento_Mesa_Regional_Amazonica_01_de_enero_2023_al_30_de_abril_2024.pdf
- **Informe del proceso de gestión de talento humano 2023.** En: https://mintic.gov.co/portal/715/articles-135689_informe_proceso_gestion_talento_humano_2023.pdf
- **Plan Institucional de Capacitación 2024.** En: https://mintic.gov.co/portal/715/articles-135689_plan_institucional_capacitacion_2024.pdf
- **Índice de gobierno digital.** En: <https://gobiernodigital.mintic.gov.co/portal/Mediciones/>
- **Informes de Auditorias de Gestión.** En: <https://mintic.gov.co/portal/inicio/Micrositios/Biblioteca-de-informes/Informes-de-Auditorias-de-Gestion/>
- **Informes de gestión, evaluación y auditoria.** En: <https://mintic.gov.co/portal/inicio/Atencion-y-Servicio-a-la-Ciudadania/Transparencia/162404:Informes-de-gestion-evaluacion-y-auditoria>.
- **Programas de Transparencia y Ética Pública - PTEP.** En: <https://mintic.gov.co/portal/inicio/Planes/Programas-de-Transparencia-y-Etica-Publica-PTEP/>
- **Normograma MINTIC.** En: https://normograma.mintic.gov.co/mintic/compilacion/docs/decreto_1122_2024.htm
- **Programas de Transparencia y Ética Pública - PTEP.** En: https://mintic.gov.co/portal/715/articles-399781_recurso_1.pdf
- **Estrategia de Comunicación y Rendición de Cuentas 2023-07-09.** En: https://mintic.gov.co/micrositios/rendicion-cuentas/2023/787/articles-178961_recurso_2.pdf



TIC



Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

2025



ministerio_tic



@ministerio_tic



@ministerio_tic



@Ministerio_TIC



MinisterioTIC.Colombia



@ministeriotic